

COLOMBIA >

Equipo de Abelardo De La Espriella identificó más de 170 posibles irregularidades en contratos del Gobierno Petro

Entre los casos revisados figuran convenios de la SAE, contratos del ICBF, procesos de Ecopetrol y presuntas anomalías en Invías y empresas electrificadoras



Por Dahana Ospina

Agregar Infobae en

19 Jul, 2026 04:01 a. m. CO



El equipo del presidente electo, Abelardo De La Espriella, adelanta una revisión de contratos y decisiones administrativas del Gobierno saliente de Gustavo Petro. - crédito EFE / @ABDELAESPRIELLA/x

El equipo designado por el presidente electo, Abelardo De La Espriella, para revisar la contratación y las decisiones administrativas del Gobierno de Gustavo Petro ha identificado más de 170 posibles irregularidades, algunas de las cuales ya dieron lugar a denuncias ante las autoridades competentes.

Te puede interesar:

Exdueño de 'La Piscina' habló sobre los secretos del prostíbulo más grande que tuvo Bogotá: "Iban grandes personalidades"



De acuerdo con una primicia revelada por *El Tiempo*, las alertas corresponden a contratos y actuaciones administrativas de distintas entidades del Estado, entre ellas la Sociedad de Activos Especiales (SAE), la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Ecopetrol, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Invías y empresas electrificadoras.

Según ese medio, **el proceso de revisión comenzó luego de la suspensión del empalme entre el gobierno saliente y el equipo del presidente electo**. A partir de ese momento, los auditores empezaron a recopilar derechos de petición y denuncias relacionadas con posibles irregularidades en la contratación pública.





Hasta el momento, **diez casos ya fueron puestos en conocimiento de las autoridades**, mientras continúan las verificaciones sobre el resto de expedientes.

Así avanza la revisión de los contratos

Según conoció el diario, **el equipo de auditoría cruza la información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop) con reportes periodísticos que evidencien posibles alertas** sobre procesos contractuales o actos administrativos.

Te puede interesar:

Juan Pablo Ángel reveló cómo reconoció la orientación sexual de su hijo Geronimo: “Jugaba fútbol para complacerme”

El procedimiento contempla una revisión técnica previa antes de radicar cualquier denuncia.

De acuerdo con el medio, **Carlos Sánchez, auditor forense del equipo, es el encargado de emitir un concepto técnico sobre cada caso**. Posteriormente, los expedientes pasan al grupo jurídico, responsable de elaborar las denuncias penales o las quejas disciplinarias y de responsabilidad fiscal que son presentadas ante los organismos de control.





Un convenio entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la SAE hace parte de los casos revisados por el equipo de auditoría del presidente electo. - crédito EFE/ANT

Convenio entre la SAE y la ANT hace parte de las alertas

Uno de los principales frentes de revisión corresponde a la política de compra de tierras impulsada por el Gobierno nacional.

Según la información publicada, **el equipo de De La Espriella documentó posibles irregularidades en un convenio entre la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT) relacionadas con la adquisición de predios** que, en la mayoría de los casos, no aparecerían titulados a nombre del Estado.

Personas involucradas en las auditorías explicaron al diario que la preocupación no se limita a un eventual detrimento patrimonial.

De acuerdo con esas fuentes, **existiría incertidumbre jurídica porque algunos de los predios entregados a campesinos continuarían cobijados por medidas cautelares dentro de procesos judiciales y podrían regresar a manos de sus propietarios originales** si así lo determina un juez.

PUBLICIDAD

Ecopetrol y Cenit también hacen parte de las denuncias

Entre los expedientes revisados figura igualmente un proceso contractual relacionado con Cenit, filial de Ecopetrol.

Según la denuncia citada, **el contrato, adjudicado a la firma Gesycobro S.A.S., supera los 21.108 millones de pesos y habría sido otorgado por encima de empresas reconocidas del sector.**

A ese caso se suma otra denuncia que cuestiona la actuación del presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa.



De acuerdo con la información publicada, el equipo del presidente electo sostiene que **Roa presuntamente continuó participando en juntas directivas y utilizando vehículos oficiales e incluso aeronaves de la compañía mientras se encontraba en licencia**, luego de la imputación de cargos en su contra por tráfico de influencias.

PUBLICIDAD



Ecopetrol y su filial Cenit hacen parte de los casos revisados por el equipo de auditoría del presidente electo. - crédito EFE/Guillermo Legaria

Contratos del ICBF y otras entidades también están bajo revisión

Otro de los casos mencionados corresponde a un contrato del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con un hospital intervenido en el departamento del Chocó para atender a niños, niñas y madres gestantes con desnutrición.

Ese expediente ya había sido objeto de una queja disciplinaria presentada por el equipo del presidente electo.

Además, el medio conoció que **las auditorías incluyen presuntas anomalías en contratos de Invías, empresas electrificadoras e incluso de la Vicepresidencia Jurídica**, donde, según las fuentes consultadas, algunos procesos habrían sido direccionados.



Un contrato del ICBF con un hospital intervenido en Chocó hace parte de los expedientes revisados por el equipo auditor. - crédito Icbf

Información entregada por funcionarios salientes

Según fuentes citadas por *El Tiempo*, **parte de las denuncias que actualmente revisa el equipo de auditoría habría sido suministrada por funcionarios del propio Gobierno saliente.**

De acuerdo con esas versiones, algunos servidores públicos decidieron entregar información sobre presuntos hechos de corrupción que habrían conocido durante su permanencia en distintas entidades estatales.

El diario señaló que, según esas fuentes, **varios funcionarios estarían buscando poner esos hechos en conocimiento de las autoridades competentes para que sean objeto de las investigaciones correspondientes.**

 Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News

 Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp

PUBLICIDAD



PUBLICIDAD

infobae

Seguinos:













Secciones

América

Argentina

Colombia

España

Estados Unidos

México

Perú

Centroamérica

Últimas Noticias

RSS

Contáctenos

Redacción

Empleo

Contacto comercial

Argentina

Colombia

España

México

Perú

Media Kit

Legales

Términos y Condiciones

Política de Privacidad

Todos Los Derechos Reservados © 2026 Infobae